

había encontrado, y por tierra llegó igualmente el capitán Alonso Sanchez Carabajál, que certificó la pertinacia de Roldán por mas que se le había persuadido entrarse en su deber. Fué mucha la pena que recibió el Almirante con esta relacion de Carabajál; y como temia que estas alteraciones llegásen á noticias de los Reyes católicos, que les seria de gran sentimiento, y no dejarían de dar margen á sus émulo para calumniarle, y desautorizar las cosas de Indias que le habían costado tantos sudores; determinó usar cuanto templanza pudiese, y tomó muy prudentes medidas para reducirlos á la obediencia con destreza. Observó que la mayor parte de los castellanos de la isla tenían gran deseo de tener licencia para volverse á Castilla y para que no pudiesen pretestar que los tenía por fuerza en la isla, mandó pregonár á doce de setiembre en nombre de los Reyes católicos, que daría licencia á cuantos se quisiesen ir á España, prometiéndoles pasaje y bastimentos, de lo que recibieron muchos grande gusto, y admitieron la oferta que les cumplió con religiosidad el Almirante. Se supo despues que Roldán venia la vuelta de Santo Domingo con parte de su gente, y que se hallaba en *Bonáo*, poblacion grande que se había formado cerca de las minas de San Cristobal distante diez y seis á diez y siete leguas de la capital. Mandó entónces el Almirante á Ballestér, castellano de la Concepcion, que guardáse bien aquella tierra y fortaleza, y que si Roldán viniese por aquella parte, le dijese que le ofrecia de parte del Almirante una amistad general, y en buena forma, y le representáse los perjuicios que causaban á la colonia su revolucion, el deservicio de los Reyes, y cuan mal parecia que un oficial de su rango estuviese á la cabeza de unos facciosos y bandidos que habían merecido la horca, llevando una vida tan contraria á su honor y á su religion; desviando á los indios de la paga de tributo con que debían contribuir á la corona de Castilla, y que sin embargo de tantos excesos, olvidaba lo pasado si queria volver á la obediencia; y que si queria seguro ó salvo conducto, pues deseaba verse con él, para que con su consejo se apoyase y aprobáse lo que tocaba al servicio de los Reyes, se le enviaria como él lo quisiese bajo de la palabra de honor de virey, y primer gefe.

CAPITULO 13.

El Almirante pone todo su esfuerzo en sosegar la rebelion de Roldán: concluye un ajuste con los rebeldes: no tiene efecto. Escribe el Almirante á la córte sobre estas alteraciones.

Ballestér cumplió su comision con el mismo celo que había manifestado desde el principio de esta rebelion: fué á *Banáo* donde halló á Roldán con Escobár y otros dos oficiales suyos, lla-

mados *Adriano de Moxica*, y *Pedro de Gamir*, y les habló en los términos mas suaves y capaces de persuadirles á que tomasen el camino de la sumision y de la razon; pero no logró otra cosa sino respuestas llenas de arrogancia y de desprecio para con los Colónes, cuya vida y estado decían, pendía de ellos; le encargaron de una carta para el Almirante concebida en los términos mas insolentes, y verbalmente añadieron que no entrarían por ajuste alguno, sino por la mediacion de Alonso Sanchez de Carabajál. Llegó el alcaide Ballestér con la respuesta de Roldán y de sus compañeros á Santo Domingo, y presentó la carta que estos acordaron escribir, y embarazado el Almirante con el contenido de ella, comenzó por muchos indicios que tenía á sospechar contra la fidelidad de Carabajál; pero como deseaba la paz y no se hallaba en estado de hacer la guerra á aquellos rebeldes, empleó todo su cuidado en pacificar estos disturbios, usando de los medios mas suaves para tapar la boca á sus émulo, y quitarles todo pretesto, como el que alegaban siempre para cubrir sus desórdenes, que usaba en todo de una severidad demasiada. Consintió en valerse de *Carabajál* en esta coyuntura, persuadido que al fin y al cabo, como oficial de honor y noble no haría nada que perjudicáse á su honra, y que haciéndole tanta confianza, y tan poco merecida, mejor le atraeria á sus intereses, y que se satisfaría mas bien para desvanecer cualquiera sospecha en contra de su fidelidad. El suceso hizo ver lo acertado de esta eleccion, pues Carabajál se portó muy fiel; se le asoció á Miguel Ballestér para que ambos compusiesen el negocio con los rebeldes, y con ellos escribió una carta al Almirante llena de prudencia, la que apoyada con eficaces representaciones de Carabajál, se movió Roldán á irse á ver con el Almirante; pero los de su partido bien hallados con la vida libre y temerosos del resentimiento de los Colónes, se le opusieron diciendo que se podia tratar de ajuste por cartas, y en nombre de toda la tropa y no de otro modo. Dió á entender Roldán cuanto sentía esta obstinacion de los suyos, y escribió una carta muy comedida al Almirante disculpándose de todo lo acaecido, echando la culpa de todo á su hermano el Adelantado, y declaraba que no había hecho nada contra el servicio de los Reyes; y que para enterarle de todo, é irle á besar las manos, necesitaba de un salvo conducto. Carabajál se encargó de llevar esta respuesta, y Ballestér se quedó en *Banáo*, quien también escribió á Colón, diciendo que segun estaban las cosas, convenia concederlo todo á los rebeldes, especialmente la licencia de retirarse á Castilla como ellos lo pedían; de lo contrario corria gran riesgo de perderlo todo, pues el partido de los amotinados crecia diariamente por la desercion de los que estaban con él, siendo así que los mas se querían pasar á ellos, y ya ocho de sus soldados habían comenzado á dar este mal ejemplo: que no se perdiere tiempo, porque ya tomaba tal cuerpo la revolucion, que en breve se hallarian los amotinados en estado de emprenderlo todo.

Fué mucha la angustia que causó al Almirante la relacion que le daba Ballestér en su carta del estado de las cosas: conocia quanto le convenia concluir quanto ántes este negocio, pues los tributos no se pagaban, ó los desfalcaban los rebeldes: los indios estaban muy gustosos, porque veian á los cristianos ocupados en destruirse unos á otros: no labraban sus tierras, con la esperanza de reducirlos con la hambre á la dura precision de abandonar su isla; podia temerse aun que aquellos pueblos interesados contra la tiranía de sus dueños viniesen á tomar las armas. Todas estas consideraciones movieron al Almirante para restablecer su autoridad y el buen orden en las Indias, á tomar la resolution de reducir los rebeldes por la via del rigor. Quiso juntar toda su gente para marchar contra ellos; pero no halló mas que setenta soldados que le quisiesen seguir, negándose los demás abiertamente con el pretexto de que no querian derramar la sangre de sus camaradas. Entonces hubo de mudar de sistema Colón, y haciendo de la necesidad virtud, hizo publicar una carta de salvo conducto y perdon general fecha á nueve de noviembre, en que declaraba que todos los que quisiesen volver al servicio de los Reyes dejando las armas en el término de diez y seis dias, y para los que estaban distantes en el de un mes, quedaban perdonados enteramente, con el seguro que serian tratados con la mayor humanidad y piedad: que se daría pasage á todos los que quisiesen volver á Castilla, y que á mayor abundamiento se les pagarian sus sueldos. Fijóse esta declaracion en la puerta de la fortaleza, y se envió otra carta particular de seguro á Roldán y á todos los de su partido que quisiesen venir con él.

Entre tanto se vió el Almirante precisado á mandar para España los cinco navios que ya no se podian detener; así porque se morian muchos de los indios esclavos que iban en ellos, como porque las tripulaciones que temian les faltáse víveres por la detencion de tres semanas mas del tiempo concertado del despacho pedian con instancia los dejásen partir; no pudo menos de valerse de esta ocasion para instruir á la córte de todo quanto pasaba en la isla, escribiendo á los reyes con mucha particularidad lo acaecido tocante á la rebelion de Roldán, y los daños que habia causado á la isla. Pedía al mismo tiempo religiosos para la instruccion de los pueblos, y un letrado de mucha esperiencia y circunstancias, para la administracion de la justicia, porque consideraba que sin ella serian de poca utilidad los predicadores y misioneros. (78) Decía que aunque á los principios los castellanos se habian enfermado por la mudanza de temperamento y el excésivo calor de la tierra y crudeza de las aguas, ya estaban sanos y aclimatados al país, probándoles mejor el pan de casabe que el de trigo: que la isla comenzaba á suministrar suficientes víveres de toda especie, de modo

[78] *Al fin conoció la necesidad de los letrados; mal nos ví con ellos, y peor sin ellos como con los médicos.*

que no faltaba sino vino y vestidos, no siendo necesario proveerse de España para todo lo demás. Tocaba despues el punto de la pesca de las perlas, y decía el modo de asegurarse de aquella riqueza. En el asunto de Roldán, despues de esponer los principios y progresos de su rebelion añadia, que cómo se dejaba decir éste gefe de los amotinados, que no necesitaba de perdon, supuesto que lo que habia habido era una pura diferencia y disputa entre él y el Adelantado; sin embargo de no ser así verdad, le pareció deberse abstener de ser juez en esta causa, por cuyo motivo suplicaba á sus Altezas que fuesen los jueces, y que como lo pedia el alcalde mayor, se llamásen á España las partes, dando fé y crédito especialmente á la relacion de Carabajál y Ballestér, que trabajaban en reducir á los rebeldes; pero si continuaban en descubrir la tierra y no se querian dar á partido, se vería obligado á emplear todas sus fuerzas para sujetarlos á la razon, porque de lo contrario se perderia todo; siendo cierto que por causa de esta sublevacion, no habia podido enviar á su hermano D. Bartolomé para que perfeccionara el descubrimiento de tierra firme, para cuyo fin tenia aparejados tres navios, aguardando á ver en que paraba el ajuste que se iba á entablar con Roldán; á mas de que como su hermano era hombre de consejo y de valor, no le quería apartar de sí, mientras que por esos alborotos no se considerara seguro en la plaza principal de la isla: concluía con insinuar á los Reyes, que si no hubiera sido por la envidia de algunos grandes, que les ponian mal corazon sobre las cosas de Indias, diciendo que eran gravosas al estado, y en consecuencia le embarazaban sus descubrimientos, como lo habian hecho en no haberlo despachado en la córte ni en Sevilla, con la brevedad que convenia; no hubiera tomado cuerpo la rebelion de Roldán y se hubieran verificado las grandes utilidades que les resultaban á sus Altezas con la posesion de las Indias, pues ya los indios servian á los castellanos contribuyendo á sus dueños el oro tasado, con sus servicios personales y con quanto habian menester, no habiendo otra necesidad, sino de gente que los tuviese sujetos, y fomentar las poblaciones; y es cierto que sin fomentarlas tomó incremento la rebelion de Roldán apoyada de personas poderosas en la córte, y lo que impidió á D. Bartolomé que hubiera descubierto hasta la Nueva España; y como Colón lo hacia observar á los Reyes, es evidente que si le hubieran despachado prontamente su armamento, no hubieran tenido consecuencias tan críticas las calamidades y daños que le tenian tan inquieto. Acompañó esta relacion de un mapa muy circunstanciado de la tierra que habia descubierto en Paria, esplicando el modo de poner en orden la pesca de perlas, cuya muestra era un hilo de ciento sesenta perlas y otras preceas enviadas por Arogial.

No dudaba el Almirante que Roldán escribia por su lado y no se engañaba, porque éste sedicioso informó tales cosas que dieron materia á los émulos de Colón para perjudicarle mucho, y su

desgracia fué que apoyaron estos informes siniestros muchos poderosos, y entre ellos *Juan Rodriguez de Fonseca*, ya obispo de Badajoz, quien principalmente le tiraba los mas crueles golpes, y todos celebraron la coyuntura para perder à los Colones. Pero no les fué tan fácil engañar à los Reyes católicos como lo pretendian, porque los últimos navios que habian llegado de la isla, anclaron bien cargados de algodón, oro, perlas, añil, palo de brasil y de muchas mercaderías preciosas, lo que hacia desvanecer tantos discursos malignos que se hacian contra el proceder del Almirante; pero como se verá despues, tomaron sus contrarios tantas y tan oportunas medidas, que al fin la inocencia fué oprimida y con mucho trabajo pudo aclararse y respirar. Tomó en fin Roldán el partido de irse à Santo Domingo, y como se entendió despues, fué con el intento de sonsacarle alguna de su gente; trataron ambos de algunos concertos, y disimulando el Almirante la indignacion que le causaba la conducta de Roldán, le propuso condiciones bien razonables, replicóle Roldán, que no podia aceptarlas sin parecer de su consejo, y se volvió à *Banáo*, protestando que avisaría de lo que en él se resolviese. Colón envió à D. Diego de Salamanca su mayordomo con Roldán para que no se enfriase la negociacion; pero apenas hubieron llegado à *Banáo*, que arrepentido Roldán de haberse visto con su general y haber principiado los capítulos de su reconciliacion, escribió al Almirante otra carta muy insolente, proponiéndole condiciones tan duras, que bien sabía no las podia admitir, y sin esperar respuesta se fué para la Concepcion, con ánimo de cogerla por sorpresa. En efecto, no quiso el Almirante aceptar sus propuestas, pero sin aflojar un punto de sus deseos pacíficos volvió à publicar otro perdon general, y envió à Carabajál contra los rebeldes con pleno poder para obrar en esto segun su prudencia, y conforme lo podian exigir las circunstancias. *Ballestér* mandaba la fortaleza de la Concepcion, quando Roldán se presentó delante de aquella plaza, y como vió que la defendía un hombre de valor, y que era de suyo muy fuerte, desesperando ya de poderla tomar por asalto, trataba con sus partidarios de cogerla por hambre: ya le habian quitado la agua quando llegó Carabajál: mudáronse entónces los rebeldes, y pocos dias despues comenzaron las negociaciones entre Roldán y Carabajál, y mediante la destreza de este oficial, se concluyeron finalmente estos capítulos. El primero fué, que los que quisieran volver à Castilla, lo pudiesen hacer libremente, para cuyo efecto se les habian de dar dos navios. Segundo: que en lugar de los esclavos que habian pedido, se les permitiese embarcar las Indias mancebas que tenian preñadas y paridas; pero que no llevasen ningun indio de la isla contra su voluntad. Tercero: que se les darian certificaciones de buenos servicios y de buena conducta, teniendo cuenta de que se les restituyesen los bienes que decian se les habia tomado. Cuarto: que se providenciaria sobre la seguidad de los efectos que dejaban en la isla por causa de su ida à España.

Firmó al instante Roldán estos capítulos con la condicion que el Almirante los ratificase dentro de diez dias. El Almirante los firmó el dia veinte y uno de noviembre, con otra condicion, que se embarcásen dentro de cincuenta dias, y luego dió sus órdenes para que por el tiempo señalado se hallásen los dos navios en *Xaragúa* prontos à partir. Ya los rebeldes habian cogido el camino de este punto para embarcarse; pero como muchos de ellos no tenian ninguna gana de volver à Castilla, y lo supo el Almirante, les mandó decir que no fuésen, si no querian ir à España, y dejándoles toda libertad en este asunto, les envió un seguro ofreciéndoles sueldo à todos aquellos que se quisiesen quedar y acercarse en la isla. Partió despues para la Isabela, cuyo gobierno confirmó à su hermano D. Diego, encargándole obligase à los caciques à pagar sus tributos, y antes mandó que *Carabajál* se fuése por tierra à *Xaragúa*, à fin de que se verificáse la ejecucion de los capítulos tratados. Se encaminaron en efecto para el puerto de *Xaragúa* los navios que se habian prometido à los rebeldes; pero habiéndoles cogido una gran tormenta, no pudieron llegar al tiempo prefijado y convenido, pretesto que tomó Roldán y los mas de sus compañeros que no tenian ganas de marchar à Castilla, para decir que se hallaban libres de lo prometido. No se veia el fin de estos disturbios que duraban ya dos años, y prosiguieron gran parte del año siguiente de mil cuatrocientos noventa y nueve. El que quisiere ver por menor el detall de todas estas alteraciones, que he relatado por mayor, vea à Herrera y à Fernando Colón que hacen unas descripciones muy prolijas de todos estos acaecimientos; bastándome à mi lo que he extractado, para hacer mas sensible lo poco que podrian medrar los primeros ministros evangélicos entre tanto bullicio, en la conversion de los pobrecitos indios de la Española. Todavía no era tiempo, y se pasaron algunos años sin que tuviesen asiento las cosas, y entre tanto me es fuerza dar noticia de estos pasages principales, para que se vea con claridad cuan poco puede fructificar el grano evangélico, si las leyes no están en su vigor, y no se entablan bien en un país las máximas de una buena politica.

CAPITULO 14.

Conciértase de nuevo Roldán con el Almirante y se concluye su rebelion. Origen de los repartimientos en Indias. Vuelve Ojeda de sus descubrimientos y ocasiona nuevos alborotos en la Española. Levantamiento de Adrian Moxica, su castigo. Movimientos en Granada contra los Colones. Año de 1499.

Viendo Carabajál que todos los rebeldes no querian cumplir lo capitulado, les hizo un requerimiento en forma del que no